



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, declaran:

Su preocupación frente a las agresiones sufridas por personas en situación de calle por parte de funcionarios de la Ciudad de Buenos Aires



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

Lamentablemente han sucedido nuevos hechos que se encuadran en un accionar ya conocido y que se caracteriza por la forma violenta en que se aborda la problemática de la situación de calle por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos hechos no son aislados y se insertan como respuesta política a la problemática que debe ser unánimemente rechazados.

En la Ciudad más rica del país, donde la distribución de las riquezas es la más injusta y desigual, en la Ciudad de los grandes teatros y los altos edificios, una persona o familia que no tiene casa, ni ingresos suficientes para dormir en un hotel, o que por complejas tramas termina viviendo en la calle, no sabe si amanecerá disputando sus dos o tres pertenencias con los funcionarios que pretenden desecharlas en un camión.

Es aberrante pero real, aquello que creíamos desterrado por amplio consenso, aquello que habíamos categorizado como un accionar inaceptable, hoy vuelve a aparecer en escena: reflatando la misma línea de posicionamiento ideológico de lo que otrora fue la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP) durante el gobierno de Mauricio Macri, con la justificación de ser presuntamente convocados por vecinos, y enmascarados en operativos oficiales de limpieza, arrasan con las pertenencias de quienes no tienen otro espacio más que las calles para vivir.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Los hechos que motivan la presentación de este proyecto y el pronunciamiento de los y las diputados firmantes, se repiten y están tomando cierta frecuencia con algunas características comunes que fueron denunciando las propias personas víctimas de este accionar y las organizaciones que las representan: se observan operativos desarrollados por el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana de la Ciudad en el que participaron camionetas amarillas, personal de la Policía de la Ciudad y camiones de recolección de residuos, donde se destruyen pertenencias como colchones y mantas de personas que duermen en la calle. Uno de los hechos que tomó trascendencia luego de ser filmado por un transeúnte (que también fue violentado y hasta recibió una multa por “detenerse a filmar”) fue el sucedido en Paseo Colón al 700, CABA¹. Y que reúne todas las características mencionadas que demuestran que no se trata de hechos aislados o esporádicos sino que se está configurando como un abordaje institucional.

Según denunciaron las organizaciones que acompañan a las personas que se encuentran en situación de calle, los operativos que incluyen la destrucción de pertenencias y la “limpieza” del espacio con hidrolavadoras de gran presión, están siendo cada vez más comunes.

No podemos ser cómplices ni testigos inmutables de estos hechos gravemente violatorios de los derechos humanos y de la integridad de las personas.

Posicionarnos desde una perspectiva de Derechos no debiera ser meramente un enunciado que repetimos desde las Instituciones o frente a las cámaras de televisión. La perspectiva de derechos exige una forma de actuar acorde al reconocimiento de la

¹ <https://www.telam.com.ar/notas/202206/595955-gobierno-ciudad-buenos-aires-personas-situacion-de-calle.html>



H. Cámara de Diputados de la Nación

humanidad y por tanto de todos los derechos que les caben a las personas que se encuentran viviendo en la calle, esto exige transformar las prácticas institucionales del Estado para que se ajusten a su fin primordial de garantizar la realización de los Derechos Humanos. Cuando las instituciones no actúan en consecuencia, se producen hechos de una gravedad inusitada, porque es el propio Estado que tiene la función de velar por el ejercicio pleno de los derechos el que, en ocasiones como estas, mediante la violencia física y simbólica, los vulnera.

De más estaría detallar qué es éticamente inaceptable que funcionarios del gobierno de la Ciudad actúen de esta manera, por eso tenemos el deber de repudiar y denunciar, para que no vuelva a repetirse. No podemos permitir que se legitime como política pública la violencia y el odio que están expresando estas acciones, que no son aisladas sino que responden a una mirada y forma de abordaje de la problemática que sólo refuerza la victimización de quienes la padecen.

Pronunciarnos en contra de esta política violenta, ilegítima, violatoria de los derechos humanos, es ponerle freno a los avances de una perspectiva odiante que reproduce y legitima la discriminación.

Es en este sentido que creemos imprescindible expresar nuestra preocupación y convocar a todos y todas los diputados y diputadas a acompañar de manera unánime esta iniciativa para expresar que nuestra democracia no puede tolerar ningún tipo de violencia institucional.